

diato despacho de S. E. el Capitán General de los Ejércitos de la Confederación.

Se leyó el siguiente dictamen designado como orden del día.

Honorable Señor.

Vuestra comisión de Hacienda ha examinado las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en su revisión de la ley del presupuesto para el ejercicio de 1859. Estas modificaciones son como sigue:

1. Se suprimen los pro-secretarios de ambas Cámaras, de 960 pesos se elevan a 1200 pesos cada uno.
2. La cantidad de 10000 pesos para construcción de la casa del Senado, se eleva a 14000 pesos.
3. Se agrega la suma de 1500 pesos para muebles de la nueva casa del Senado.
4. Se suprime 300 pesos sueldo del encargado de los corrales de abasto en esta capital.
5. Se suprime 1200 pesos para equipo etc. de la partida de Policía de la capital.
6. Se suprime 300 pesos sueldo de un escribiente en la Policía de la Victoria, quedando uno solo.
7. Se suprime 300 pesos sueldo de un escribiente en la Policía de Nogoyá, quedando uno solo.
8. Se aumenta 240 pesos a los 600 pesos por el sueldo del Interventor de Correos en esta capital.
9. Se deduce 300 pesos de los 800 para tres corceistas para la carrera de Bolivia en Corcos de Jujuy; se suprime 400 pesos para tres corceistas en la carrera de la Confederación en la misma administración; y se aumentan 225 pesos para dos corceistas entre Bolivia y Salta, y 120 pesos para un corceista entre Jujuy y Salta.
10. Se deduce 140 pesos de los 600 pesos para alquiler de casa de la Administración de correos del Rosario.
11. La cantidad de 5,000 pesos para gastos eventuales de postas y Correos, se destina a fomento de inmigración extranjera en las Provincias.
12. La cantidad de 12,000 pesos para contrato de Octubre 25 de 1856 de los Sres. Rusinió y Fillet, se destina para subvención a las Meserías Argentinas Nacionales.
13. La cantidad de 5,000 pesos para rectificación del camino del Litoral a Cayo, se destina a la apertura de dicho camino.

Relaciones Exteriores.

14. Se deduce 500 pesos gastos de impresiones en Relaciones Exteriores.
 15. Se aumenta 6,400 pesos para la Legación Chile.
- #### Inciencia.
16. Se aumenta en administraciones de Rentas como sigue:
Alquiler de casa para la Administración de Corrientes..... 500 \$
" " " Aduna de Bella Vista 350 "
" " " Restauración..... 300 "
 17. Se aumenta 200 pesos al sueldo de 1,000 pesos del Administrador de Aduana de Jujuy; se agrega 210 pesos para un guardián más.
 18. Se suprime 1,435 pesos que importa la Receptoría de Yavi, por trasladarse la Aduana de Jujuy a este punto.
 19. Se deduce 5,000 pesos de los 15,000 pesos para eventuales de Hacienda.

Justicia, Culto e Instrucción Pública.

20. Se aumenta 60 pesos a los 300 pesos sueldo del Escribano del Juzgado de 1.ª Instancia de la P.ª Descripción Judicial del Territorio Federalizado.
21. Se suprime 200 pesos alquiler de casa para el mismo Juzgado.
22. La dotación del Delegado Eclesiástico del Territorio Federalizado, de 960 pesos, se cambia en "dotación del Vicario Apostólico Paranaense" en 1,000 pesos; la dotación para secretario de la delegación y gastos de oficina, 400 pesos; se cambia en "dotación del Vicario" con 1,000 pesos—se aumenta 400 pesos a los 300 pesos de cada uno de los Beneficiados, y se suprime 150 pesos para el Beneficiado Suplente.—La dotación de "Gastos de Culto en la Iglesia Matriz," 600 pesos, se destina a "Gastos de Fábrica de la Iglesia de la Diócesis;" y por último, se agrega la suma de 600 pesos para gastos de la Curia Eclesiástica.
23. Se suprime la asignación de 600 pesos para la educación del joven Llorca en Europa.

Vuestra Comisión tiene el honor de aconsejaros adoptéis estas modificaciones hechas por el H. Senado, menos la 8.ª, 10.ª, 15.ª, 19.ª y 21.ª, respecto de las que, vuestra comisión tiene el honor de aconsejaros insistáis en vuestros respectivas sanciones.—El Diputado Avós sostendrá el debate.

Sala de Sesiones, Paraná, 22 de Setiembre de 1858.

José Antonio Alvarez de Condado—Daniel Arzo—Eusebio Ocampo—Wenceslao Díaz Coladéro—Eusebio Rodríguez—

EL NACIONAL.

Domingo 29 de Enero de 1859.

Revista Política Europea.

París, 29 de Noviembre.

Cien veces hemos leído impresa esta frase en todos los periódicos del mundo: «En Italia una revolución es inminente;» y siempre, como se la revolución anunciada tan a menudo no se ha visto todavía. Hoy nos llegan a un tiempo de París, de Milán y de Nápoles rumores de un carácter bastante grave. El Parlamento romano y se discute y únicamente al rey Víctor Manuel, ha dicho a sus tropas en una revista, que están desfilando. En Nápoles se vive con alarmas continuas, y el 15 de noviembre la palabra revolución se hallaba en todas las bocas. Lo que sin duda había motivado esta agitación en los ánimos, era

probablemente una circular ministerial dirigida a los intendentes y a los comisarios de provincia, mandándoles vigilar y prender a todos los individuos que creyeran adictos a la causa maritista, con recomendación de consignar en los escritos que eran presos por autorización de la ley del 20 de Julio.

En lo concerniente al Piemonte, pensamos que los rumores en cuestión no se hallan justificados por la actitud del gabinete de Turin. Sin embargo, parece imposible que la situación actual se prolongue mucho tiempo en Italia. El despotismo del gobierno austriaco y el carácter del archiduque Maximiliano, y escita más y más los resentimientos de las poblaciones lombardas. «Los odios se acumulan, dice una correspondencia, y el primer cañonazo disparado en el alto de los Alpes, sería una señal de una conflagración que esta vez no podría ser dominada por todos los esfuerzos del Austria. La Italia ha ido apremiando en el infructuoso acuerdo que sancionó en 1843 por haber desobediencia y por no haber secundado sus esfuerzos como habría debido hacerlo. Ahora se aprovechará de tan erial España.»

Todo esto está bien; pero ¿puede pensarse seriamente el Piemonte en hacer la guerra al Austria, sin la colaboración de que se verá privado por la Francia? Ante todo debe tener presente que una segunda batalla de Novara sería su ruina.

Un movimiento de opinión ha decidido al regente del reino de Prusia a llamar al poder a la fracción moderada del partido liberal; el país ha recibido favorablemente este cambio de política, y los hombres de todos los matices de ese partido han ofrecido su concurso al nuevo gobierno. «Otra vez se ha permitido el partido liberal? Hasta ahora no es permitido discutirlo; no obstante, el nuevo ministerio parece hallarse en un apuro con las esperanzas que ha excitado su advenimiento, y con artículos en los periódicos y circulars trata de calmar el ardor de sus amigos y de persuadir al público que no es tan liberal como le suponen. Este movimiento en sentido contrario ha sido provocado por el mismo regente, pues en un discurso a los nuevos ministros les dijo que si se había efectuado un cambio en los consejos de la corona, es porque había encontrado en todos los consejeros elegidos por él su misma opinión que era esta: «Que si ahora ni misma podía ponerse en cuestión un rompimiento con el pasado; q' se trataba solamente de mejorar aquello que estaba reconocido como arbitrario y opuesto a las tendencias y a las necesidades de la época; que el bien del país y de la corona no era la misma cosa y que su común prosperidad descansaba en bases conservadoras, sólidas y sanas.»

Reconocer esas necesidades, añadir el principio, apreciarlas y darlas satisfacción, tal es el secreto de la salubridad de Estado, y ante todo es preciso no caer jamás en los estrechos. Bajo este concepto la misión del gobierno no será muy fácil, pues desde hace poco se manifiesta un nuevo espíritu en la vida pública que puede esplicarse en una parte pero que por otra demuestra ya las semillas de ideas exaltadas de intento, a las que es preciso poner actos razonados, legales y de mucha energía. Será menester cumplir escrupulosamente lo que se ha prometido, sin abstenerse de plantear mejoras, y será menester impedir valeduzamente lo que no se ha prometido; ante todo bueno será abstenerse o de la frase estereotipada, y a esto alude lo que se llamó últimamente la salubridad de Estado. Cuando en todos los actos de un gobierno se manifiesta la verdad, la legalidad y el espíritu de justicia, ese gobierno es fuerte porque tiene buena conciencia, y la buena conciencia es derecho para resistir enérgicamente a todo lo que es malo.

El tiempo, que se ha convertido en período oficial con el título de *Gaceta prusiana* para los nuevos consejos de los electores. No se inquiete por la animación que se ha manifestado en todos los círculos de la vida pública, pues ella es la prueba de lo mucho que se interesa el país en sus negocios; no desea que sea sofocada, pero quiere que los verdaderos patriotas la secunden y la dirijan por una vía razonable. El gobierno, dice, no tiene motivos para creer que el movimiento actual como un síntoma desfavorable; pero que, como él piensa en poder obstáculos a las manifestaciones legales de la vida constitucional; pero el animado interés que la población toma en el ministerio a dar e clarar el encargo al país es la situación. Dicho esto, el ministerio formula su programa en los términos siguientes:

La alta confianza que le ha llamado a la dirección de los negocios, si pudiera olvidar jamás la posición que la Corona tiene y debe tener en Prusia. Defender los derechos, el honor y el poder de la Corona parecerá siempre el primero y más santo de los deberes de los primeros consejeros del rey y allí donde pudiera mostrarse una tendencia perjudicial al verdadero principio monárquico, se verá siempre al gobierno sosteniendo con mano firme, la autoridad marcadamente. En Prusia el rey es el soberano verdadero; es el jefe libre e independiente de la nación y sobre esta base ha desahucado hasta aquí el desarrollo grandioso de la Prusia. La Prusia necesita un gobierno fuerte. El gobierno no podría ser el servidor de los partidos ni de las mayorías; pero se debe siempre tener presente el deber de mantener el país en vía de su desarrollo histórico respecto de las pretensiones del momento y a las opiniones de los partidos. Hallándose el gobierno en posición de conocer en su conjunto las condiciones de la prosperidad del país y de su desarrollo, se encuentra llamado ante todo a apreciar el espíritu de moderación y de apreciación que aparece doblemente en el momento actual. Se dijo, pues, a los electores del reino y a la nación entera la invitación de reorganizarse en una prudencia viril.—Continuara.

Chile.

Las fechas aleznan hasta el 1.º pero los diarios casi nada contienen de interés.

El *Pero Carril*, órgano bastante impregnado de las despidas del año 58.

«El año 58 sólo se acuerda en las polémicas y perdido para el progreso del país. Una guerra incesante sostenida por los odios nos ha impedido volver los ojos hacia un horizonte más bello y más generoso.»

Es probable que el fastidio que ha producido la exclusión continuada de los dominos políticos, y que solo se comovió al impulso de ideas y desentamientos más elevados que los que se trasladan en la rutina de las cuestiones políticas.»

El Congreso prestó su aprobación a los presupuestos de los gastos de la administración pública en el año próximo de 1859 distribuidos en la forma siguiente:

Ministerio del Interior.....	1,377,052 83
Id. de Justicia, etc.....	1,312,713 80
Id. de Hacienda.....	1,853,439 154
Id. de Guerra y Marina.....	1,870,832 714

ps. 6,411,038 53

Cuya suma total asciende a la cantidad de seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos.

En Valparaiso se reunió el consejo de guerra formado a los presuntos reos de conspiración con el objeto de oír la lectura de la vista fiscal, oír las defensas de los reos, y después de escuchar las observaciones que pudieran hacerse, dar la sentencia que fuese de ordenanza.

La situación comercial del mercado de Valparaiso había mejorado algo.

Perú.

De los diarios del Pacífico extractamos los párrafos a continuación:

El Comercio publica una despedida de D. Buenaventura Seoane [representante] que se dirige a Bogotá para pasar de allí al Brasil con el carácter de Ministro plenipotenciario del Perú. Esta despedida ha causado algo de sensación por dos razones: la primera porque nadie sospechaba el viaje ni la misión del Sr. Seoane; y la segunda porque habiendo sido el Sr. Seoane *masadorero* y *consolidado* [por no los apellidamos así los economistas] no era de esperarse una rehabilitación tan pronta y tan espléndida. Esta es la tierra de los milagros.

El estado del mercado monetario de la plaza es satisfactorio, aunque se nota escasez de Plata. Las onzas cilenas tienen un premio de 8 p. y las de 5 p. Los descuentos están al 1 p. mensual.

El ministro de Hacienda ha ordenado que la dirección del crédito nacional cubra desde el 1.º de Diciembre los vales al portador de la segunda serie, procedentes de intereses diferidos de consolidación, los cuales no debían ser cancelados sino el 31 del mismo mes.

El alevo asesinato de un pupulo italiano ha sembrado tal alarma que los italianos han dirigido una solicitud, concebida en estos términos:

Al Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Ramón Castilla, presidente de la República.

«Con suma consideración y profunda tristeza, hacemos presente a V. E. que hoy nos sacrifican nuestras vidas y por consiguiente con la mayor alevosía, cuadrillas de malhechores, pesadísimo que sus crímenes han de quedar impunes y con frecuencia se están dando a llamar nuestras casas y robarnos nuestros intereses que nos están adquiriendo los mil fatigos y disgustos. Yo no sé si en este caso pedir el auxilio y protección que el gobierno nos debe protestado? Si creemos muy que debemos ocurrir a V. E. a fin de que no se desentendiera de esta necesidad. Como extranjeros pagamos todas las pensiones que nos imponen las leyes del país al que tenemos el deber de pertenecer, y por lo tanto V. E. dignese disponer que se nos pague el sueldo con cien hombres pueda resistir tanto tiempo a las iras de V. E. que es el padre de la nación, no dudamos que desienta esta justa súplica por que estos hombres con su mala entera se les hace muy fácil con el puñal sacrificar la existencia.»

El administrador de la estafeta del Callao ha sido destituido y sometido a juicio por negligencia o abusos etc. el desempeño de su cargo.

Ha sido aprobada en sesión secreta la Convención fluvial celebrada con el Brasil.

Se han hecho varias presentaciones por el ejecutivo para beneficios eclesiásticos.

El Gobierno ha negado a D. Jorge Petrie el privilegio esclusivo por ocho años que solicita a nombre de la compañía de vapores del Pacífico para navegar con vapor en las costas y puertos de la América. Esta resolución es justa porque estando establecida desde tiempo atrás la navegación por vapor, no habia razon plausible para conceder un privilegio que la ley reserva para los introductores de industrias nuevas.

El Comercio contiene tres artículos sobre la cuestión Ecuador, escuchando al presidente a la guerra.

El Cerro-carril de Chorrillos llega ya hasta el centro de aquel pueblo, y los trenes salen tres veces al día.

Los que están iniciados en la materia del gabinete hablan de una cuestión muy grave que ha ocurrido entre este gobierno y el representante de Francia. Un franceses tropezó en el Callao a unas diez y seis horas de salida de política le llevaron preso y poniéndolo a disposición del juez competente. Este instruyó el sumario, el cual durando cuatro meses quedó paralizado por la mala administración de justicia que sufrió a este país. El encargado de negocios manifestó al ministro de relaciones exteriores que esos estruendos que podían sufrir las negociaciones de la mala organización del poder judicial exigían a la fiertad del encusado: 2.º una telemezura

ción de ochos mil pesos; y 3.º la destitución del juez de la causa. El gobierno la concedió el primero, pero parece que con firmeza lo sugirió. Tenémos que esta cuestión produzca un conflicto serio y acaso un rompimiento.

He aquí un sucesos su género. La Universidad de San Marcos solicitó al ministro de Ultramarino que se le concediera al general Castilla por su exaltación al mando supremo, le dirige una nota presentándole una cuenta de los grados de licenciado de Doctor para que el general agracie con ellos a quien tuviera a bien. Ulles no sabrán tal vez que es la Universidad de San Marcos, ni que es una antiquísima corporación, muy respetable y considerada en tiempo de la dominación española, que hoy se muere de inanición (sino se la muere ya) sin que nadie se apiade de su suerte por el abuso que ha hecho de su poder. Sus títulos son despreciables: a nadie los apetece y mucho es si algunos se dignan adquirirlos cuando la caduca anciana los manda a regular. Esta pieza viciosa de algunos instantes si achacosa vida privilegiada merecida a diestra y siniestra, para interesar a los agraciados en su conservación; pero en cambio se representa en sus salones la fuerza de la colación de grados: pone las clásicas bolas, espuelas y espada a sus nuevos miembros; y sus todos, inclusive estos, miran con desprecio aquellas vestidas ceremonias que excitaban la risa. Últimamente el gobierno, cansado de tanto abuso, ha dado al Colegio Nacional de San Carlos una organización universitaria, concediendo a las facultades de este que confiaron los grados, glosa mortal que arranca los últimos restos de vida a la cátedra Universidad de San Marcos.

Alfonsina, dispense la dispensa de derechos para graduarse, disponiendo se le dé a domicilio y que los agraciados reciban como un premio. El presidente ha dispuesto de la enunciada cuenta a favor del Dr. Corpancho.

Un diputado [el H. Duarte] ha hecho una moción para que se reparta entre los defensores de la constitución "un millón" de pesos y para que se asienda a generales a los coronales Rodríguez, Cornejo y Magallanes que pidieron su servicio al frente de Arequipa, por lo cual el general Castilla les dio de baja en un orden general. Tal moción ha causado gran sensación y dado margen a discusiones acaloradas.

He aquí una razón de lo que ha producido la Aduana del Callao en el mes de octubre de 1858.

Almoxarifado.....	\$ 5566 2
Comisaría.....	573 4 1/2
Consumos.....	100 000 000
Importación.....	20712 1 1/2
Montepío.....	256 1 1/2
Papel sellado.....	3178
Paquetes.....	284
Restituciones.....	22
Tonchucas.....	3331 2
Total.....	304616 4

Dr. Manuela Pando.

He ahí lo que sobre esta célebre mujer a quien hemos querido nombrar varias veces sin conocer detalles de su vida, leemos en el "Comercio" de Lima del 7 de Diciembre.

«Ha fallecido hoy a las tres de la tarde una mujer célebre, la famosa Dra. Manuela Pando, condeza de Fuente-González. Esta señora, distinguida por su alicencia, por sus riquezas y por sus talentos, había adquirido una triste coloratura por sus violencias, su desposismo y sus escándalos. Habiendo envidiado de su primer marido, contrajo segundas nupcias con uno de aquellos que se distinguen por el odio al trabajo, buscan en el matrimonio con una vida rica una subsistencia fácil y cómoda, aunque poco honrosa por cierto. No era es estirpe de esta especie que raro se ve el castigo de sus villana codicia. El marido de la condesa lo sufrió hasta el punto de ser azotado por su esposa con el auxilio de sus esclavos fideles, ministros que a ella terrible venganza doméstica, a muerte en el templo haron de simoníacos y amarguras. Alfonsina suponen que la esposa ofendida no fué estraña a esa muerte prematura. La condesa vivió desde entonces encerrada en su soberbia casa, sin hacer, ni recibir visita alguna.

Noche sabía lo que pasaba en ella y sólo cuando en su anciano los ahuridos de los esclavos azotados de los jorobados de las domésticas esclavas simuladas en los calabozos, respondiendo a veces de los espesos muros anunciaban alguna venganza por la tontería de su misteriosa casa. Hubo vez que la fuerza armada penetró en ella para arruinar sus víctimas a la noble señora y en una ocasión salvó a una esclava que había sido sepultada en un subterráneo durante seis años! Solo el médico de educadora y el abogado penetraban a la estancia de la terrible condesa que los recibía siempre irritada como una pantera. El señor conde refiere que ella misma leía los escritos y defendía sus pleitos con la ligilidid de un letrado, inspirando un terror pánico a los jueces que conocían de sus ruidosas causas y a los escribanos q' actualan en ellas. La condesa no tuvo sino una hija única que vive y es nobleza. Esos sucesos que por tanto a la hija se trataba con la mayor dureza, y es probable que pasase su casa acusada su colorada relajada. Verdad es que la hija, olvidando su rango y despreciando la sociedad rivalizó contra la mujer de "Filibero (Unia)." pero la condesa debió contentarse, como Alfonsina, con la vida que se le presentaba a pesar de las faltas tan vergonzosas. La joven condesa (que vivía separada de su marido en los brazos de un amante semi-africano) volvió con éste a casa mortuoria luego que supo el de su madre y se ensorreció de la parte alta del edificio, mientras sus esposa tomaba posesión de una casa en Arequipa que ella conyugalmente tiene una banda de esclavos para defender el terreno con las armas; que un nuevo drama ensangrentará pronto el marcialo parvamento de la noble casa de los con-

des de Fuente-González. ¿Cuántos escándalos en una sola familia! Los miembros de ella, como he dicho con Ricardo Corazón de León. Esta familia es nuestra familia que los hijos y los padres se aborrecen; el diablo procederos al diablo vicerreos.

La difunta condesa deja una fortuna inmensa. En su testamento dispone de parte de ella para un Monte de Piedad, a fin de que se de dinero prestado a los pobres al médico interres del hospital. También destina diez mil pesos para misas por su alma.

El *Journal de Comercio* publica el largo artículo a continuación: «He ahí como la prensa ultramarina aprueba la situación de Buenos Aires. (Qué más justificación para nosotros.»

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

«Lo que hemos dicho sobre la Confederación Argentina da una idea de la actitud en que se ha conservado la provincia de Buenos Aires en el año de 1858. Como se ha visto, su gobierno rehusó consultar la opinión de la provincia; la imposibilidad de ese modo, no solo la población de la cuestión nacional, sino también el establecimiento, por medio de un acuerdo provisorio, de una situación de hecho que garantizase la paz de la provincia de su propia voluntad. Los de la Confederación, de los de sus vecinos y del comercio en general.

«La política exterior de Buenos Aires, que en 1858 se agita una prensa radicalmente demagógica, y M. Bartolomé Mitre, Bartolomé Mitre, personificación completa de las utopías revolucionarias, ha dado en 1858 sus resultados naturales.

«Afirmado la injustificable rebelión que comprometió la paz del Estado Oriental, rompió sus relaciones con aquella república. Cuando en Buenos Aires una comisión suya, que representaba diplomáticamente los paraguayos emigrados, los llevó a Buenos Aires, una propaganda contra aquel gobierno, y por eso y otros sucesos llegó a un rompimiento con el Gobierno de la Asunción.

«Como esta política de perturbación y de guerra a la vez, en los países vecinos, en contradicción fundamental con la política de paz del Gobierno del Brasil, trató de exaservarla, manifestando por todos sus órganos su espíritu hostil al Imperio, su antagonismo manifiesto e irracional de fama y de fortuna, y su odio a la república, comprometiéndose todos sus esfuerzos a favorecer las simpatías del gobierno y del pueblo brasileño.

«Así es que el gobierno de Buenos Aires, en su guerra con la Confederación Argentina, ha roto sus relaciones con las Repúblicas Oriental y Paraguaya, y se ha independizado con el Brasil; al mismo tiempo que rompía o se alejaba de todos sus vecinos, que se aislaba de medio de la nacionalidad a que debía pertenecer, y en medio de las nacionalidades que ocupan esta región, solicitaba el apoyo de la Francia, trataba de captarse la benevolencia de la Inglaterra por medio de un arreglo con los poseedores de títulos de su empréstito (arreglo que no está de acuerdo con los intereses de los propietarios de los títulos de la provincia), y por último, lanzaba un grito de guerra contra los Estados Unidos, que se alejaba de los Estados Unidos para penetrar en los rios para dirimir una diferencia con el Paraguay....

«Registremos las palabras que han revelado el sentimiento de la independencia de Buenos Aires en presencia de tan grave acontecimiento. Son dirigidas a la posteridad; ayúdennos a llegar ahí. Helas aquí:

«La posteridad no verá el nombre del paraguayo, ni el nombre del Príncipe López, ni el nombre de la bandera estrellada de Water Witch, ni si la supiere lo transmitiría, con gratitud a las "generaciones venideras." «Es una nueva civilización que entra por las puertas de la América, y que hace mucho tiempo estábamos llamando.

«Teníamos en las manos sus libros y sus hechos, y apenas sabíamos deletrearlos.—Ahora se presenta en persona el señor, el maestro, para enseñarnos a leerlos. Los libros se han de leer, y los hechos se han de vivir. Pero eso lo estudiamos con entusiasmo, y lo guardamos con impaciencia, como se aguarda siempre al que nos trae una felicidad, o un bien muy deseado y muy retirado.

«De una nueva civilización que entra por las puertas de la América, y que hace mucho tiempo estábamos llamando.

«La índole de estos tiempos, que se ha descrito en la actual tontería, por el uso de los países a cuyos puertos se ha presentado la expedición.

«Buenos Aires ha estado viciosa en las espirales de los vapores Norte-Americanos, la columna que, como a los Estados Unidos, los a la tierra de promisión, a la realización de una nueva civilización. Por eso le rinde acciones de gracias y le entona himnos de gratitud y de alabanza. En tanto, el Brasil, la Confederación Argentina y la República Oriental, silenciosos pero atentos, se preparan como amigos comunes, a ofrecer sus buenos oficios para un ajuste pacífico, que evitando el derramamiento de sangre, críe una nueva paz, una paz que sea una ley de ventura que pueden resultar de una lucha armada en ese territorio interior, entre cuatro naciones limítrofes.

«La situación interna de Buenos Aires en nada es mejor que la externa. Las mismas causas producen siempre idénticos resultados.

«La política dominante escluye toda y cualquier transacción, toda y cualquier pacificación moral. Escluye como inmoral, el olvido de los hechos y de los odios civiles; la concordia, la unión de los ciudadanos en un pensamiento de conciliación.

«Según el dictamen de un espiritual escritor de aquel país, los argentinos deben pelarse y odiarse hoy, por la única razón que ayer se odiaron ayer y se pelaron mañana, porque así odiaron y así sucesivamente de siglo en siglo!

«La legislación, expresión de esa política de exclusivismo y de odio inextinguible, es completamente reaccionaria y revolucionaria. El ejemplo más correcto es el de una ley de ventura de tierras, la cual anulando las ventas y donaciones de los gobiernos anteriores, decreta el despojo de terceros y cuantos poseedores de buena fe que disfrutaban esas bienes de conformidad con las leyes del país.

«Estas y otras medidas análogas, que afectan intereses importantes y gran número de personas, no son correctas en el punto de la conservación de la paz interna de aquella provincia.

«Así se sueña con revoluciones, porque todos presienten que aquella situación está fuera de sus quicios; que es violenta, excepcional, y conyugal.

«Y sin embargo, los órganos de la situación grán tan unánimes, adalante! y a todo dar la fiebre y el calor de la pasión ardiente.

«En sus manos todo toma un carácter febrilísimo. La masonería, por ejemplo, existe pacífica y silenciosamente en todos los países; pero

SECCION DE AVISOS.

AVISO DEL MERCADO.

Debido a comenzar a funcionar el Almacén en todo el próximo mes de Febrero, se avisa a los interesados en localidades que acurran a informarse con anticipación de aquello que los pudiera convenir a los Sres. de la Comisión D. Ramón Sola, D. Leon Magaña y D. S. Sarrano García y para otorgar los pases que soliciten.

Se permitirá también el establecimiento de dos puestos para la venta de carne, verduras y frutas, en la Plaza Alvear año, y otro en el Puerto principal. Los interesados pueden ocurrir a la misma Comisión a informarse de los pormenores, a fin de que puedan hacer sus propuestas con anticipación.

Paraná, Enero 18 de 1850.

INTERESANTE.

Para quien quiera hacerse de buenas armas, en la armaría y herrería de D. Pedro Guindal, calle Uruguay núm. 7.—Se ha recibido nuevamente un gran surtido de escopetas de toda clase y calidad, sables, espadas y todo lo útil para casa y para la defensa de uno.

En la misma herrería se trabaja toda clase de chinos y fierro que se ha llegado un excelente herrador que trabaja a un precio moderado y garantiza su trabajo.

INTERESANTE.

La comisión encargada de la liquidación de los intereses de D. Federico Olivencia, avisa al público que se halla en venta la Fábrica de dicho Señor, situada por Bahía de Uzuñ compuesto de una hermosa casa, un taller de herrería, puzos, grandes y pequeños galpones de madera y puzo, todo nuevo y en el mejor estado, techos, pisos, y demás útiles necesarios, en un espacio terreno, etc.

Los interesados pueden ocurrir por los demás detalles y pormenores relativos, a la casa del Sr. D. Salvador Espelleta, calle del Comercio n. 15.

LA COMISION.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

En el año de 1855 se publicaron las siguientes disposiciones que aun están en vigencia.

41. Se declara terreno de pan llevar y destinado exclusivamente a la labranza el comprehendido astraguro de esta Capital a una legua de ella en todas direcciones.

42. Nadie podrá tener mas animales vacunos o caballos, que los que precise para el laboreo de las tierras o cualquiera otro objeto; cuya vigilancia sea fácil para cortar perjuicio a terceros.

43. Si después de puesto el sol, aprehiere alguno dentro de su terreno, uno ó mas animales, los mantendrá en seguridad, pasando el aviso a la autoridad policial inmediata al día siguiente.

44. Aveniguado que sea a quien pertenecen dichos animales, se le impondrá una multa de un peso por cabeza a mas de ahogado. Los perjuicios que hayan ocasionado al labrador a juicio de dos vecinos hábiles ó imparciales que nombrará la misma autoridad.

45. Si se necita un plemente, que uno ó mas animales, han entrado durante el día, por dos ó mas ocasiones en un terreno tendrá lugar igualmente lo dispuesto en el artículo anterior.

46. Si asociere, como frecuentemente se hace, que por ser un animal extremadamente arisco y chabacano, no sea permitido tomarlo dentro del terreno sin lesion alguna el labrador podrá exonerarse valerse de cualquier otro medio, hasta el de inutilizarlo ó matarlo, si es preciso.—En este último caso se entenderá renunciado el derecho a cobrar el perjuicio causado por el animal, poniéndose este a disposición de la ley.

47. En el caso de los artículos 3.º, 5.º, y 6.º el dueño de los animales a que ellos se refieren no podrá reclamarlos directamente del que los hubiere retenido, y si, por medio de la autoridad policial inmediata, la que los posea, en depósito en los corrales públicos sin que los artículos 2.º, 3.º y 6.º, que determinan la vigilancia que ha de tenerse de los animales que se ocupan en la labranza etc. como tambien los casos en que solo se permite hacer entrar ó matar los animales que se encuentran dentro de terreno.

Para el cumplimiento del artículo 2.º deberá el propietario de los animales hacerlos pasturar una legua fuera de la plaza principal, cuando q' en su tránsito no ocasionen perjuicio de ninguna clase de contumacia, valiéndose de todos los medios que están a su alcance para evitar lo adelante la repetición de estos abusos perjudiciales.

Paraná, Enero 17 de 1850.

Moreno.

Intendencia General de Policía.

En virtud de la ley de 24 de Setiembre de 1857 se previene a las personas que estén comprendidas en ella, acurran en todo el presente mes, a sacar las patentes que les corresponden para de lo contrario sufrirá la multa que en esa misma ley se determina.—Paraná, Enero 10 de 1850.

Moreno.

Intendencia General de Policía.

Se previene al público que por el presente mes y por autorización superior, ha de hacerse la cobranza del alambardo con recibos firmados por el Comisario respectivo de cada Sección.—Paraná, Enero 11 de 1850.

Moreno.

LOTERIA SEMANAL

DE LA BENEVOLENCIA DE SANTA-FE. PREMIO MAYOR. 500 PESOS PLATA.

La Lotería Semanal que sale hoy a circulación y que se jugará infaliblemente el Miércoles 26 de Enero de 1850, se compone de ocho millares numerados desde el 1000 al 8000. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra y sello puzo al reverso con la inscripción "26 Enero 1850." El valor del billete entero es de cuatro reales dividido en cuartos de un real.

Con las siguientes suertes:

1 suerto de 300 pesos plata,
1 " " 200 " "
1 " " 100 " "
2 " " 50 " "
7 " " 20 " "
70 " " 10 " "
6 " " 6 " "
160 " " 4 " "

300 suertes ó sean 1200 cuartos.

Las suertes de la lotería jugada se pagarán un día por medio después de cada extracción. Los extractos se darán gratis en la Administración General y en las agencias establecidas. Las personas que gusten tomar billetes a venta sea para espantar por las calles o en su casa de negocio, la Empresa y en las Agencias pagarán un 6 por ciento de comisión sobre su venta.

Los billetes se hallan en venta en esta Capital en la Agencia, en casa de D. Ramón Alzugaray, Conditaria de Martínez, Conditaria del Teatro 3 de Febrero, Palanquera Argentina, Club Socialista, y en casa de D. Agustín Ricardo.

Paraná, Enero 18 de 1850.

En la calle 8 de Octubre tres cuadras al Este de la Botica del Dr. Donado haciendo esquina, se alquila el todo ó parte de una hermosa casa de azotea, compuesta de siete piezas y zaguán, en un sitio de cincuenta varas de frente y ciento cincuenta de fondo, todo cerrado conteniendo un alfaraz y varios árboles frutales.

La persona que se interese hallará en la misma casa con quien tratar.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE, por un precio de su valor una quinta con el otro lado del arroyo con una casa de azotea parapetado colorado, poses de hálde y bien sembrada y sembrada y muchos utiles el que la quiera comprar véase con D. José Alvarez, frente a la plaza del mercado, por ausertarse su dueño dentro de pocos días.

SE VENDE

El establecimiento de D. José Agustín en el Distrito del Sauce Grande, con campo, población y negocio, con 900 ovejas parte merinas, y unas flecheras y dos tropillas de caballos nuevos, el año se interese pueda verse con el mismo dueño, se venderá muy acomodado.

SE VENDE.

Una quinta, distante de la Plaza principal como diez cuadras al sud, del otro lado del arroyo, compuesta de 575 varas de frente y 213 de fondo; dicha quinta tiene dos piezas nuevas y otra mas de material para concluirse, con su correspondiente ventana, en ella se encuentra cerrado con un tablon de alfiler, mas de un cuadro de sementera sembrada de toda clase, árboles frutales y otros pequeños, su buen puzo de valde, y demás cosas que no se apresen por no denotar. Y en razón a que su dueño tiene que ausertarse, el que se interese pueda ocurrir a la casa de trato del que firma para tratar.

Miguel G. Deon.

AL COMERCIO.

Se avisa á todos los Acreedores de D. Federico Olivencia, para que en el preciso término de 10 días corridos desde la fecha; se sirvan presentar las cuentas suficientemente detalladas de los créditos que tuvieren contra los intereses de dicho Sr. para ser comuladas al examen y aprobación de la Comisión liquidadora, nombrada en la Junta de Acreedores; pedida por dicho Sr. Olivencia para proceder á una completa liquidación de sus intereses y cancelación de sus cuentas, cuya junta tuvo lugar en la noche del día 14 del actual.

Los interesados pueden ocurrir sus cuentas en la casa del Sr. D. Salvador Espelleta, calle del "Comercio" núm. 15, antes del trascurso de los 10 días prefijados.

Paraná, Enero 10 de 1850.

La Comision.

OJO AL AVISO.

A los tal arte de Zapataría del pueblo y la campaña en la casa de negocio de D. Salvador Puig núm. 18 calle General Ramirez media cuadra de la plaza 1.º de Mayo lien en venta por mayor y menudeo cueros de potro curtidos descoloridos teñidos negros id., becerros y becerillos negros y hadanos blancos el que se interese pueda ocurrir á dicha casa que son los precios bastante acomodados.

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.



LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con la del Primer Argentino y con aprobación del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á esta todas las semanas—El día de su llegada al Paraná será el viernes de 4 á 5 de la mañana y saldrá el mismo día á las 5 1/2 de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida á Buenos Aires, la trasladará al Primer Argentino, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se luce presente al público que este vapor tanto á la subita como á la bajada, pasará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en casa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE.
De Cámara..... 4 patacones. De Troa..... 2 patacones

AL ROSARIO
" " 12 " De Proa..... 6 "

FLETE.

PLATA..... 1/2 p. —ORO..... 1/2 p. 8

CARGA—al precio corriente de los buques de vela.

No se admite á bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

BENITO DEL PUERTO.—Agente.

SE VENDE.

Una casa situada en la calle 4 de Enero á dos y media cuadras de la plaza de San Miguel, perteneciente á D. Juan García, tiene tres piezas de material todo de paja, cocina y un cuartito de azotea, un lugar, árboles frutales etc. etc, con sitio de 15 varas de frente y 78 de fondo. Quien se interese por ella puede tratar con D. Domingo Comas.

AVISO

del Ministerio de Relaciones Exteriores

No habiendo ocurrido sin ninguna presencia á deducir derechos sobre los bienes del ciudadano argentino D. José Argüello, se reproduce el siguiente aviso, registrado ya en el "Nacional Argentino" de 4 de Enero del presente año.

"El General de la Confederación en Rio Janeiro comunica á este Ministerio que ha fallecido sin sucesión en Puerto Alegre, el ciudadano argentino D. José Argüello, lo que se hace saber á sus herederos para que puedan ocurrir por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus derechos."

Paraná Diciembre 5 de 1858.

AVISO

DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Puestos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, los Lúnes y Viérnes de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los días.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los días 2.º, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24 de cada mes.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR



PAQUETE

SANTA-FE.

Salida de Santa-Fé á las 7 de la mañana, y de aquí á las 5 de la tarde.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.

Imprenta de "El Nacional Argentino"

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA.

50-CALLE INDUSTRIAL-50

Nuevo y lujoso establecimiento acreditado desde mucho tiempo, ha sido trasladado á la casa del Sr. D. Mariano Montano, calle Industria núm. 50, frente á la habitación del Sr. Dr. D. José Manuel Figueroa, en el cual encontrará el respetable público Parmense un surtido esquisito de alhajas de oro y de plata, (las primeras en su clase en esta Ciudad) y á precios sumamente módicos.

El dicho Establecimiento se recomendará no solo por el nombrado de sus precios, sino por las ricas clases de alhajas, tratando de que en él, se trabaje sin mezclas de ninguna especie, (á excepción de que algun interesado lo pida así).

El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto de ningún género, para arreglar del mejor modo su casa, con toda la elegancia que pueda descarsar, y al efecto ha hecho venir un excelente *Redero* para servir al público en su arte, pudiendo asegurar á todos los marchantes, de que obra que sale de sus manos, será garantida por un año ó mas.

Para mas pormenores ha creído el que firma, ser conveniente poner á continuación los principales artículos que se hallan en venta en dicho Establecimiento.

A SABER:

ALHAJAS DE ORO.

Relojes ingleses anela de tapas, idem de Señoras, idem de plata sobre dorados, cadenas de reloj largas, idem cortas, llaves de todas dimensiones, sellos de reloj de última moda, relojeros de todos tamaños, aderezos enteros de Señora con coral, idem medio aderezado de varias teluras, rosetas de todas clases, alfileres para corbatas de diferentes gustos y clases, prendedores de Señoras, sortijas de brillantes, sortijas de oro de todas clases.

ALHAJAS DE PLATA.

Pretales grandes, medianos y chicos, chapados enteros, y medios chapados, fadores todos de plata, fadores de idem con charol, riendas de bombas redondas, riendas con canifios, espuelas grandes, medianas y chicos, estribos grandes y chicos, cucharas para sopa, ceterifuras para té, idem de café, mates todos de plata, mates con bombillas de idem, bombillas de todas clases todos de idem, bombillas celura de canesillo con tiradores de oro, espalilladoras de plata con su correspondiente platillo, frenos, copas sueltas para pomes freno, costureros de plata, jinetes de niños de idem, fosforeros de idem, portamonedas, revengues todos de plata y de charol con virulas y argollas de idem, manecas, cigarreras de idem, puñales grandes y chicos, dedales, trinchantes y tenedores todos de plata, juegos enteros de idem para tostada, saleros y pimenteros, cortaplumas de plata con el cabo de marcar, candeleros de plata, y sobredoradas para tomar té, idem de frutas, idem de azúcar, cajitas de papé, candelas largas de reloj, y otros varios artículos que no se apresen por su larga extensión.

Se invita á todos los elegantes, en particular á las Señoritas el que se sivan visitar este tayer en donde estoy seguro, no habrá nada que desear.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

ANGEL SCOTTO.